



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)**

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

ASUNTO: CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO.

D^a MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (MURCIA), en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 21,1,c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente

VISTO que existe la posibilidad de no asistencia de parte de los integrantes de la Junta de Gobierno Local prevista para la sesión ordinaria del martes 21-01-2020, ni en primera, ni en segunda convocatoria, y por lo tanto no haber quórum suficiente para la constitución del órgano colegiado.

RESUELVO:

Que la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local prevista para el martes 21/01/2020, a las 19:00 horas en la Casa Consistorial, **SE TRASLADA** en los siguientes días y horas, **adoptando la fórmula jurídica de sesión extraordinaria** y quedando convocada en las condiciones descritas:

PRIMERA CONVOCATORIA: Día: **22/01/2020**, a las **19:00** horas.

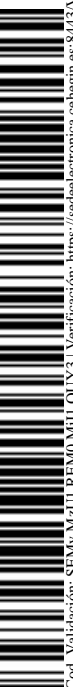
SEGUNDA CONVOCATORIA: Día: **22/01/2020**, a las **20:00** horas.

ORDEN DEL DIA

- 1º.-Actas anteriores.
- 2º.-Correspondencia.
- 3º.-Gastos, cuentas y facturas.
- 4º.-Informes de la Policía Local.
- 5º.-Informes de la Oficina Técnica.
- 6º.-Instancias y solicitudes.
- 7º.-Liquidaciones de derechos.
- 8º.-Certificaciones de obra.
- 9º.-Expedientes de contratación.
- 10º.-Solicitudes de subvención.
- 11º.-Expedientes de responsabilidad patrimonial.
- 12º.-Expedientes sancionadores.
- 13º.-Informes y propuestas de servicios municipales.
- 14º.-Ruegos y preguntas.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en la ciudad de Cehegín.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
(Documento fechado y firmado electrónicamente)

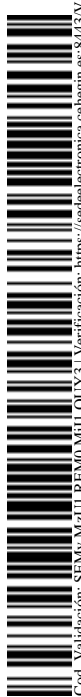




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)



RESOLUCIÓN
Número: 82/2020 Fecha: 20/01/2020



Cod. Validación: SEMy MZUI REM0 MjH OUY3 | Verificación: <https://sedelectronica.cehegin.es>; 8443 | ValidadorCSY
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Cehegín | Página 2 de 2